



Resolución Ministerial

Lima, 01 de DICIEMBRE del 2017



Visto, el expediente N° 17-103980-001, que contiene la Nota Informativa N° 295-2017-DG-DIGEP/MINSA, emitido por la Directora General de la Dirección General de Personal de la Salud del Ministerio de Salud; y,

CONSIDERANDO:



Que, mediante la Resolución Ministerial N° 447-2014/MINSA, de fecha 17 de junio de 2014, se designó a la licenciada en enfermería Elva Edith Huamán Ávila, en el cargo de Jefa de Equipo de la Dirección de Gestión de Capacidades en Salud de la Dirección General de Gestión del Desarrollo de Recursos Humanos del Ministerio de Salud;



Que, por Resolución Ministerial N° 714-2014/MINSA, de fecha 22 de setiembre de 2014, se designó entre otros, al médico cirujano Lizardo Alfonso Huamán Angulo, en el cargo de Director Ejecutivo de la Dirección de Gestión de Capacidades en Salud de la Dirección General de Gestión del Desarrollo de Recursos Humanos del Ministerio de Salud;

Que, con Decreto Supremo N° 008-2017-SA, publicado el 5 de marzo de 2017, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, a través del cual se establece su nueva estructura orgánica y las funciones para los órganos y unidades orgánicas que lo conforman; estableciéndose que la Dirección General de Personal de la Salud (antes Dirección General de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos) es el órgano de línea del Ministerio de Salud, dependiente del Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud;

Que, según la Resolución Ministerial N° 155-2017/MINSA, de fecha 10 de marzo de 2017, se asignó, entre otros, al médico cirujano Lizardo Alfonso Huamán Angulo, las funciones de Director Ejecutivo de la Dirección de Fortalecimiento de Capacidades del Personal de la Salud de la Dirección General de Personal de la Salud del Ministerio de Salud,

Que, mediante Resolución Ministerial N° 604-2017/MINSA, de fecha 26 de julio de 2017, se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal Provisional de la Administración Central del Ministerio de Salud, en el cual el cargo de Director/a Ejecutivo/a (CAP - P N° 1983) de la Dirección de Fortalecimiento de Capacidades del Personal de la Salud de la Dirección General de Personal de la Salud se encuentra calificado como cargo de confianza;



Que, con el documento de Visto, la Directora General de la Dirección General de Personal de la Salud, comunica la renuncia del médico cirujano Lizardo Alfonso Huamán Angulo a la asignación de funciones efectuada mediante la Resolución Ministerial N° 155-2017/MINSA, y propone designar en su reemplazo a la licenciada en enfermería Elva Edith Huamán Ávila;

Que, a través del Informe N° 1234-2017-EIE-OARH/MINSA, la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos emite opinión favorable en relación a lo solicitado por la Directora General de la Dirección General de Personal de la Salud, precisando que corresponde dar por concluidas las designaciones efectuadas mediante las Resoluciones Ministeriales N° 447-2014/MINSA y N° 714-2014/MINSA;

Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, del Secretario General y del Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud y, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, aprobado por Decreto Supremo N° 008-2017-SA y modificado por Decreto Supremo N° 011-2017-SA;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia formulada por el médico cirujano **Lizardo Alfonso Huamán Angulo**, a la designación y asignación de funciones efectuadas mediante las Resoluciones Ministeriales N°s. 714-2014/MINSA y 155-2017/MINSA, respectivamente, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Dar por concluida la designación de la licenciada en enfermería **Elva Edith Huamán Ávila**, efectuada mediante la Resolución Ministerial N° 447-2014/MINSA, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 3.- Designar a la licenciada en enfermería **Elva Edith Huamán Ávila**, en el cargo de Directora Ejecutiva (CAP – P N° 1983) de la Dirección de Fortalecimiento de Capacidades del Personal de la Salud de la Dirección General de Personal de la Salud del Ministerio de Salud.

Regístrese, comuníquese y publíquese.


FERNANDO ANTONIO D'ALESSIO IPINZA
Ministro de Salud

